



dieta de veinte reales del peculio particular de los
 Concejales hasta que se presente el repartimiento de
 la cantidad que correspondió a esta Ciudad por el
 recargo de cincuenta millones sobre la contribucion
 territorial del corriente año; y el Ayuntamiento
 Acordó: se dirija Energia Reclamacion al Sr. Gober-
 nador haciendole presente el estado de este asunto,
 que se halla pendiente a Resolucion del Ministerio
 de Hacienda, y pidiendole que se apliquen a este
 objeto los cincuenta y cinco mil trescientos treinta
 y nueve rs. diez y ocho centimos que existen en la
 Caja de Partidos, y corresponden a estos contribu-
 yentes, y que el resto hasta el cupo que por dicho
 recargo tocó a esta Ciudad se comprenda en el repar-
 timiento de mil ochocientos cincuenta y nueve;
 siendole mandar que se retire el indicado
 apremio.

Se vio una comunicacion de la citada admi-
 nistracion principal de Hacienda publica, fecha el
 nueve del que rije, reclamando para el dia veinte

